



## Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística

El eje del currículo de la materia de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

Sin embargo, no todo el alumnado alcanza estos aprendizajes a la misma velocidad y con los mismos recursos. Por tanto, es importante establecer medidas que recojan una enseñanza más individualizada y adaptada a las necesidades que presenta dicho alumnado. En este sentido, dado el carácter instrumental de la lengua castellana como forma de entender el mundo, como mecanismo de expresión, como herramienta de acceso a la información, y por consiguiente, de acceso a los distintos tipos de aprendizaje, resulta necesario establecer una materia que sirva de enlace y refuerce las técnicas fundamentales de expresión y comprensión y que permita, por lo tanto, una mejora del éxito académico del alumnado que presente deficiencias a la hora de adquirir esta competencia.

El objetivo prioritario de la materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística se orienta a reforzar la eficacia comunicativa, favoreciendo hacer un uso ético del lenguaje adecuado a cada situación. La consolidación y refuerzo de estos aprendizajes le servirán como pilares en los que apoyarse para lograr futuros aprendizajes cada vez más autónomos, evitando así un posible abandono o fracaso escolar.

El Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística se articula alrededor de cuatro competencias específicas relacionadas con la comunicación oral, comprensión lectora, expresión y comprensión escrita.

### Orientaciones metodológicas

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

– El profesorado deberá arbitrar diferentes métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, fomentando la correcta expresión oral y escrita y propiciar el aprendizaje autónomo.

– Los agrupamientos serán flexibles y estarán adaptados a la tarea que se habrá de realizar, prestando especial consideración al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y dificultades de aprendizaje, al que se garantizará una atención adecuada a sus niveles de desarrollo, fomentando un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo.

– Las actividades de aprendizaje estarán relacionadas con la vida del alumnado.

– Se potenciará el carácter significativo del aprendizaje para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.



- Se fomentarán las actividades de expresión oral, con el objetivo tanto de expresar sus propios sentimientos y emociones, como de realizar críticas constructivas sobre su propio trabajo y el de los demás; favoreciendo así el intercambio de puntos de vista y las distintas formas de abordar las tareas que se les encomiendan.
- El esfuerzo individual se valorará tanto en la producción de trabajos escritos como en el progreso en la comprensión lectora y en el uso del lenguaje oral.
- Se utilizarán recursos materiales variados, favoreciendo el uso de las tecnologías digitales tanto para la búsqueda y selección de información en los trabajos de investigación como para la creación de material digital por parte del alumnado.
- Se deberán reforzar los mecanismos que permitan al alumnado diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, personal, académico, social).

### Competencias específicas

1. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación es un constante proceso de interpretación de intenciones, en el que entran en juego el conocimiento compartido entre el emisor y el receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido.

El desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con el siguiente descriptor del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD2, CD3, STEM4, CPSAA4, CE1.

2. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención de los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal y favorecen el registro



de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que se deben poner en marcha antes, durante y después del acto lector, con la finalidad de que chicos y chicas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura. Para ello conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida. Además, hay que tener en cuenta que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos en internet.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.

4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y la apropiación de “moldes” en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza – aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

### **Primer curso**

#### **Criterios de evaluación**

#### **Competencia específica 1**

1.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos orales y multimodales sencillos.



- 1.2. Captar la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos, analizando la interacción entre los distintos códigos.

### **Competencia específica 2**

- 2.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal.
- 2.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado.
- 2.3. Utilizar de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

### **Competencia específica 3**

- 3.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.
- 3.2. Interpretar los diferentes propósitos de lectura.
- 3.3. Realizar las inferencias necesarias en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.

### **Competencia específica 4**

- 4.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.
- 4.2. Redactar y revisar borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.
- 4.3. Presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado a la situación comunicativa.
- 4.4. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes.

### **Saberes básicos**

Comunicación:

1. Comunicación e interacción oral.
  - Interacción oral de carácter informal. Turnos de palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
  - Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
  - Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
  - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y expositivas.
  - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
  - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



## 2. Comprensión lectora

- Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal.
- Lectura y comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de ámbito cotidiano, tanto en formato papel como digital.

## 3. Producción escrita

- Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes atendiendo a la situación comunicativa.
- Corrección gramatical y ortográfica.
- Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Búsqueda y selección de información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

## Segundo curso

### Criterios de evaluación

#### Competencia específica 1

- 1.1. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.
- 1.2. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado en textos orales o multimodales sencillos.
- 1.3. Valorar y evaluar la eficacia en los procedimientos comunicativos empleados en la elaboración de textos orales y multimodales sencillos.

#### Competencia específica 2

- 2.1. Escuchar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales con actitudes activas.
- 2.2. Cooperar conversacionalmente de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo.
- 2.3. Dialogar con cortesía lingüística y de manera activa y adecuada en interacciones orales formales.

#### Competencia específica 3

- 3.1. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.
- 3.2. Analizar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos sencillos.



## Competencia específica 4

- 4.1. Crear textos personales o colectivos con intención literaria en distintos soportes a partir de la lectura de fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros.
- 4.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos.
- 4.3. Enriquecer los textos atendiendo a aspectos de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 4.4. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma, calibrando su fiabilidad y respetando derechos de autor.
- 4.5. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

## Saberes básicos

Comunicación.

### 1. Comunicación e interacción oral

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.
- Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de conflictos.
- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística en interacciones formales.
- Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

### 2. Comprensión lectora

- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados.
- Comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de uso cotidiano, tanto en formato papel como digital.

### 3. Producción escrita



- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
- Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Corrección gramatical y ortográfica.
- Propiedad léxica: uso de sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxico asociativos.
- Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
- Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
- Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.



## Segunda Lengua Extranjera

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

El plurilingüismo hace referencia a la presencia simultánea e interrelacionada de dos o más lenguas en el repertorio lingüístico individual. Los conocimientos y experiencias lingüísticas de cada individuo, adquiridos bien en su entorno o bien en la escuela, no se organizan en compartimentos estancos, sino que se interrelacionan y contribuyen a desarrollar y ampliar la competencia comunicativa de los sujetos. En este sentido, el Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de lenguas en la actualidad no debe ser el dominio de una, dos o más lenguas consideradas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

La oferta de la materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye de forma directa a la mejora de las destrezas lingüísticas, plurilingües e interculturales del alumnado. La dimensión comunicativa compuesta por las dos primeras, ayuda a desarrollar las capacidades vinculadas con el lenguaje y la comunicación y favorece el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. La dimensión intercultural engloba los aspectos históricos y culturales que permiten conocer, valorar y respetar la diversidad tanto lingüística como cultural. Ambas dimensiones, la comunicativa y la intercultural, contribuyen a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. Los conocimientos, destrezas y actitudes que implica esta materia ayudan al enriquecimiento de los repertorios y experiencias del alumnado, por lo que facilitan su integración y participación en una variedad de contextos y situaciones comunicativas que deben suponer un estímulo para su desarrollo y mejores oportunidades en los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

La materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es una materia de opción ofertada en cuarto curso. Sin embargo, quienes la estudian pueden haber iniciado su contacto con ella con anterioridad, ya que se incluye entre las materias optativas de oferta obligada de primero a tercero en esta etapa, o, incluso antes, durante la Educación Primaria. Por ello, el currículo para la materia de Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado. Para contribuir a esa flexibilidad, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de la materia de Lengua Extranjera, que deberá adecuarse a las